



RESOLUCION No. 287-AD-75

Lima, 31 de Julio de 1975

Visto el Informe N.º.003-DE-75, del Comité de Selección, referente a la provisión de plazas vacantes;

CONSIDERANDO:

Que el personal a que se contrae la presente Resolución, ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso N.º.002-INRED-75, para el cargo de Técnico en Beneficios Sociales;

Que se encuentra prevista la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal, para el Bienio 1975-1976;

Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16º del Decreto Ley N.º 21058 es procedente la Reasignación establecida por el Decreto Ley N.º.18199;

Estando a lo dispuesto por los Artículos 13º y 17º del Decreto Ley 21058 y Artículos 37 y 45 del Decreto Ley N.º 20555; y

De acuerdo a los informes favorables de: la Oficina Central de Administración del INRED, de la Dirección de Administración del SENAMHI, del Instituto Nacional de Administración Pública, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- REASIGNAR, a partir del 7 de Julio de 1975, a don RONALD SALDARRIAGA SEMINARIO, del cargo de Oficinista, Grado VII Sub-Grado 1, de la Dirección de Administración del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología; al cargo de Técnico en Beneficios Sociales, Grado VI Sub-Grado 1, de la Oficina Central de Administración-Unidad de Personal, del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Artículo 2º.- El egreso que origine la presente Resolución, se afectará a la Partida 01.01 del Programa 1781, Administración Central del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese,

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED